

2.1-2.2

ACUERDO NÚMERO 050 DE 2011 (6 de diciembre)

Por el cual se deroga el artículo 24 del Acuerdo 018 del 16 de noviembre de 2011, expedido por el Consejo Académico.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio del Estatuto General o Acuerdo 105 del 18 de diciembre de 1993, Artículo 13 y

CONSIDERANDO

El Consejo Académico, mediante Acuerdo 018 del 16 de noviembre de 2011, reglamentó el procedimiento de inscripción y de admisión para el ingreso a los programas de pregrado ofrecidos por la Universidad del Cauca, a través de la División de Admisiones, Registro y Control Académico, estableciendo en el artículo 24 que *“Los resultados serán publicados a manera de consulta individual, a la cual se podrá acceder haciendo uso del documento de identidad, especificando la información correspondiente a puesto obtenido, puntaje, tipo de inscripción, programa o programas a los que fue admitido e información correspondiente al proceso de admisión”*.

El Consejo Superior, en sesión del 6 de diciembre de 2011, analizó el tema de admisiones en lo relativo a la publicación de los resultados de las pruebas internas, y teniendo en cuenta que es conveniente para la imagen institucional, determinó que a partir de la fecha, el listado de admitidos y el de todos los aspirantes con sus respectivos puntajes sea divulgado en el portal web institucional.

Esta medida adoptada por el máximo órgano de dirección y de gobierno deroga implícitamente el artículo 24 del Acuerdo 018 del 16 de noviembre de 2011, por lo que

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Derogar el artículo vigésimo cuarto del Acuerdo 018 del 16 de noviembre de 2011, expedido por el Consejo Académico.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente providencia a la Vicerrectoría Académica, División de Sistemas, División de Admisiones, Registro y Control Académico.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil once (2011).

NATALIA RUIZ RODGERS
Presidenta

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General